



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018



Marzo 2018



PRESENTACIÓN

El Programa Operativo Anual 2018, se elabora con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de Planeación, el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, así como los Artículos 29, 31 y de la ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Considerando aspectos de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación, como los ejes que articulan los aspectos conceptuales y operativos con los recursos destinados para cumplir las metas institucionales, toda vez que está fundamentado en los objetivos señalados en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

Por lo que, mediante el diseño e instrumentación de este documento, se concretarán los programas operativos de los distintos niveles de la estructura organizacional del IEEJAG, para garantizar la eficacia en el cumplimiento de las metas programadas.



CONTENIDO

- I. Planeación
- II. Programación
- III. Presupuesto
- IV. Evaluación
- V. Anexos



I. PLANEACIÓN

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Objetivos
5. Diagnóstico
 - a) Marco macroeconómico
 - b) Contexto Nacional
 - c) Contexto Estatal
 - d) Análisis Institucional
6. Alineación al Plan Nacional 2013-2018
7. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021



1. Misión

Contribuir al fortalecimiento del tejido social, mediante el diseño e impartición de servicios especializados de alfabetización, educación primaria y secundaria a jóvenes y adultos en rezago educativo, que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos.

2. Visión

Ser una Institución líder que opera con eficacia un sistema integral de educación básica de calidad para jóvenes y adultos, con la finalidad de ubicar los indicadores de rezago educativo en la media nacional y contribuir a mejorar el bienestar social de la población.

3. Valores

Un aspecto relevante de la filosofía institucional es la definición de principios y valores que se comparten de manera colectiva y bajo los cuales los integrantes de la organización regirán su actuación con la finalidad de favorecer la identidad institucional y brindar atención de calidad a los ciudadanos que requieren nuestros servicios.

✓ Bien común

Garantizar que todas las acciones institucionales se dirijan a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, respetando los derechos humanos.

✓ Eficacia

Gestionar de manera profesional los procesos para el cumplimiento de los objetivos, asegurando el uso racional y eficaz de los recursos, así como la calidad de los servicios.

✓ Justicia

Otorgar lo que corresponde a cada persona para lograr la armonía social.

✓ Respeto

Reconocer y aceptar los derechos y virtudes propias de las personas, las instituciones y la naturaleza.

✓ Lealtad

Sentimiento de pertenencia que se expresa con el compromiso y la gratitud institucional.

✓ Honradez

Usar adecuadamente los recursos, bienes, servicios o información, para construir una institución confiable.



✓ **Transparencia**

Actuar de manera responsable, con apego a la normatividad vigente, eliminando discrecionalidad y favoreciendo el acceso a la información, para construir una sociedad informada y participativa.

4. Objetivos

General

Gestionar las condiciones para focalizar, incorporar y atender con calidad en el sistema no escolarizado de educación básica a jóvenes y adultos, con la finalidad de reducir permanentemente el rezago educativo en el Estado de Guerrero.

Específicos

- ✓ Administrar servicios educativos cercanos, pertinentes y de calidad para disminuir el rezago educativo.
- ✓ Desarrollar acciones de coordinación con instituciones públicas, sociales y privadas para brindar servicios integrales que atiendan las necesidades socioeducativas de la población atendida.
- ✓ Desarrollar estrategias para la atención temprana de los jóvenes que se incorporan al rezago educativo.
- ✓ Atender a los grupos indígenas con una vertiente educativa pertinente, de calidad y con el enfoque de la interculturalidad.
- ✓ Ofrecer a los educandos el uso de las tecnologías a través del MEVyT en línea, MEVyT Virtual, MEVyT Portal y Alfabetización Tecnológica.
- ✓ Certificar los conocimientos de los educandos de acuerdo al Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, lo que permite la continuidad educativa y/o el acceso a mejores oportunidades de desarrollo productivo.
- ✓ Operar un Programa para la Certificación de los Saberes Formales y no Formales, de las personas mayores de 15 años, equivalentes a Primaria o Secundaria.



5. Diagnóstico

a) Marco Macroeconómico

La atención al rezago educativo en el contexto internacional es una estrategia transversal que contribuye al aseguramiento de otros objetivos para contribuir a mejorar los indicadores de desarrollo sostenible y de gobernabilidad mundial.

UNESCO

Este organismo dependiente de la ONU que se especializa en las políticas educativas, en el Primer y Segundo Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos, publicados en el año 2010 y en el 2013 respectivamente, la UNESCO expresa las conclusiones de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos con la participación de más de 1,000 especialistas provenientes de los 144 Estados miembros, en la que se concluye que “la educación de adultos es un elemento esencial del derecho a la educación y es fundamental para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento”.

Dentro de los beneficios que fortalece la educación para adultos, se destaca que “...la educación y los niveles de calificación de los padres –especialmente de las madres- están positivamente asociados con la participación de los niños y su rendimiento”. El estudio señala la relación entre la escolaridad y estrato del ingreso, ejemplificando que, en Brasil, de la población muy pobre y pobre el 54% es analfabeta, mientras que la población vulnerable y no pobre sólo el 5.7% está en esa condición.

Respecto a la incidencia de la alfabetización en el cumplimiento de los objetivos del milenio la UNESCO destaca investigaciones y evaluaciones que arrojan los siguientes resultados:

- Cuando la alfabetización incorpora temas relacionados a la adquisición de competencias, por ejemplo, la agricultura, se posibilita que un 20 o 30% de los educandos mejoren su productividad.
- Entre el 60 y 70% de los adultos alfabetizados tiene más posibilidades de apoyar a sus hijos para que continúen en la escuela.
- Hasta el 40% de las mujeres que se alfabetizan tienen más confianza para tomar decisiones familiares y participan en los asuntos comunitarios.
- Entre el 20 y 30% tienen mejores competencias en las prácticas de salud y nutricionales, lo que disminuye la mortalidad infantil.



- Hasta un 40% de las personas que se alfabetizaron desarrollan una mejor conciencia del cuidado del medio ambiente y actúan en consecuencia.

De estos estudios se observa que actualmente los grupos de población en donde se concentran los indicadores de analfabetismo es en el de mujeres, que representa dos terceras partes de la población focalizada; así como en: las personas que viven en las zonas rurales, las personas que viven en países o zonas en conflicto, los pobres, las minorías étnicas o lingüísticas, y las personas discapacitadas, por lo que en estos grupos se deben fortalecer las políticas de alfabetización.

Las recomendaciones de política pública de la UNESCO destacan la necesidad de definir adecuadamente los objetivos de desarrollo para garantizar pertinencia, inclusión y equidad; precisar los resultados esperados relacionados con las competencias que deben desarrollar las personas en rezago educativo a lo largo de la vida; organizar los procesos esenciales relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación; asegurar los recursos para el aprendizaje como son el currículo, los profesores, el entorno de aprendizaje y las características de los educandos, y los mecanismos de apoyo para la gobernanza de los sistemas de gestión pública. Asimismo, es necesario asegurar una alta coordinación en los niveles nacional, subnacional y de manera específica en el comunitario, promover la cooperación intersectorial e interministerial, además de la constitución de redes para compartir experiencias innovadoras.

Por otra parte, el 25 de septiembre del 2015 los estados miembros de las Naciones Unidas, adoptaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030, esta agenda ha sido adoptada por el Gobierno Estatal en el marco de la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

En el objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, se precisa en la meta 4.6 “asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética”. Lo que refleja la importancia en la atención del rezago educativo en el contexto internacional como un aspecto central para el combate a la pobreza.



b) Contexto Nacional

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.



Este organismo en la metodología para el cálculo de la pobreza y pobreza extrema considera los indicadores de Ingreso; rezago educativo; Acceso a servicios de salud; Acceso a seguridad social; Acceso a alimentación; Calidad y espacios de la vivienda, y Acceso a servicios básicos en la vivienda. De esta manera se ubica en situación de pobreza quien tenga al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar; mientras que en pobreza extrema esta la población con tres carencias sociales o más y un ingreso menor a la línea de bienestar. De acuerdo a los resultados de la evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y entidades federativas 2010-2016, en pobreza se ubican 53.4 millones de personas que equivalen al 43.6% de la población y en pobreza extrema 9.3 millones que son el 7.6%.

En Guerrero se tiene al 64.4% en situación de pobreza, que equivale a 2.3 millones, de los cuales 825,200 personas se encuentran en pobreza extrema, que significa el 23 % de la población, teniendo una disminución de 1.5 respecto a los datos del 2014. Haciendo necesario el impulso a los programas para favorecer la mejora de los indicadores que integran la fórmula del CONEVAL.



Respecto al rezago Educativo en las personas mayores de 15 años, el CONEVAL ubica en esa situación las personas nacidas hasta 1981 que no tienen concluida la educación primaria, o si las personas nacidas a partir de 1982 no concluyeron la educación secundaria, lo anterior, en virtud de que los indicadores se relacionan con los derechos sociales que el Estado se compromete a otorgar a los ciudadanos, por lo que hasta 1981 la educación obligatoria era el nivel primaria y a partir de 1982 se hace obligatoria la educación secundaria.



Desde esta perspectiva, de acuerdo a datos del INEA 2016, el grupo de edad de 16 a 34 años, concentra un rezago educativo de 313,233 personas, el 13% de la población mayor de 15 años, de dicho grupo 45,355 personas son analfabetas, 68,268 no tienen primaria y 199,610 no han concluido la secundaria; por lo que hace al grupo de 35 años se encuentran en rezago educativo 543,743 personas que representan el 22% de las cuales 258,200 son analfabetas, 261,154 no tienen primaria y 24,389 no han concluido la secundaria, bajo este escenario se tiene a una población en rezago educativo de 856,976 personas, el 35% de la población.



c) Contexto Estatal

De acuerdo a cifras del INEGI es Estado de Guerrero ocupa el segundo lugar en el índice de analfabetismo en el país, en cuanto al rezago en primaria y secundaria se ubica en ambos en el séptimo lugar, se muestra un comparativo del rezago estatal frente al nacional:

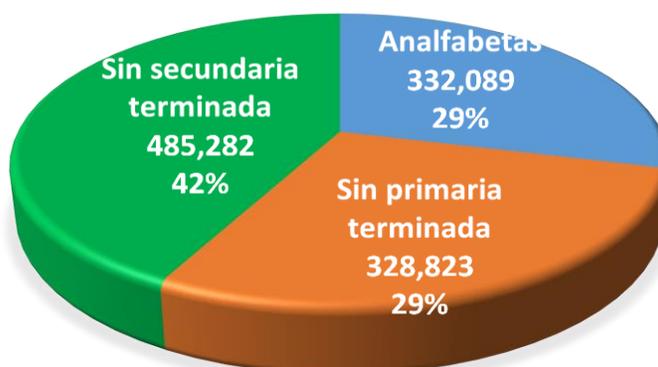
Rezago educativo 2015	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Nacional	88,692,412	4,749,057	5.5	9,648,441	10.9	16,113,744	18.6	30,331,242	35.0
Guerrero	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0

Haciendo un análisis del comportamiento del rezago educativo en el Estado de Guerrero en el periodo 2010-2015, de acuerdo a cifras del INEGI, se puede observar que el indicador de analfabetismo tiene una tendencia decreciente, mientras el rezago en primaria y secundaria se presentan con una ligera tendencia al alza.

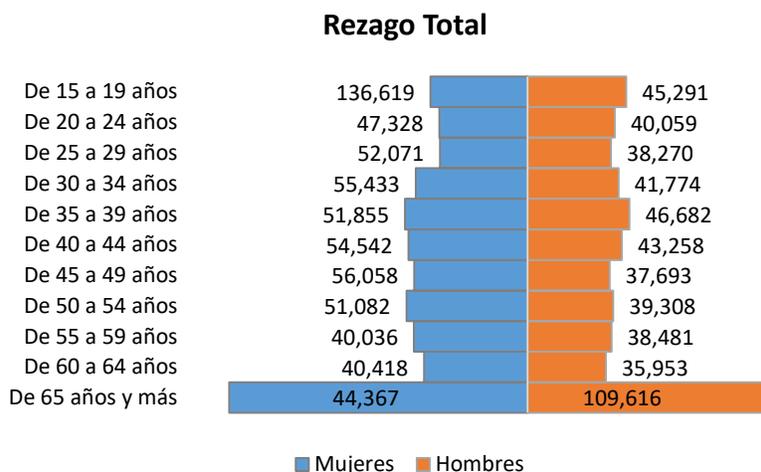
Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
2010	2,244,576	374,327	16.7	326,905	14.6	468,948	20.9	1,170,180	52.1
2015	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0
Variación	194,836	- 42,238	- 3.1	1,918	- 1.1	16,334	- 1.0	- 23,986	- 5.1

Analizando el comportamiento del rezago educativo por nivel, encontramos que la mayor concentración se encuentra en secundaria, en tanto que la población analfabeta y sin primaria presentan un comportamiento similar.

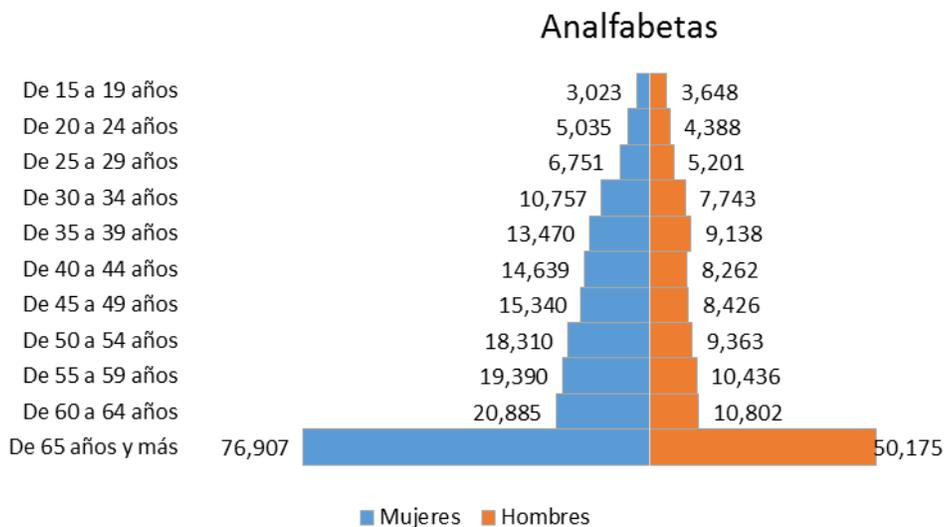
Rezago educativo por nivel



En la distribución del rezago educativo de acuerdo al género, encontramos que 629 809 son mujeres (54.9%) y 516 385 son hombres (45.1%), concentrándose el 29% del rezago en la con población mayor de 60 años, como se aprecia en el siguiente cuadro:



En cuanto a la distribución por género y rango de edad del rezago por nivel este se presenta de la siguiente manera:

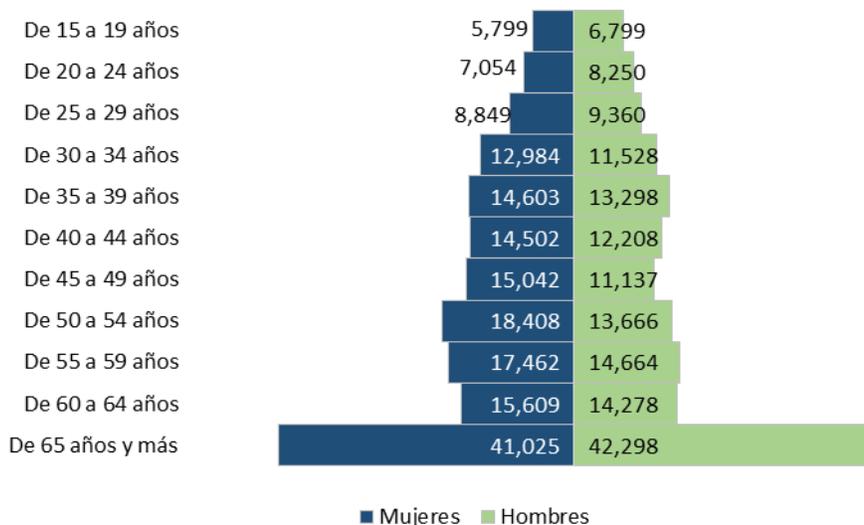


La población analfabeta es mayor en las mujeres, ya que concentra el 62%, en tanto que los hombres ocupan el 38%, en cuanto al rezago de primaria y secundaria la distribución por género es más equilibrada, con un 52% en mujeres y 48% en hombres, este es el mismo comportamiento para ambos niveles.

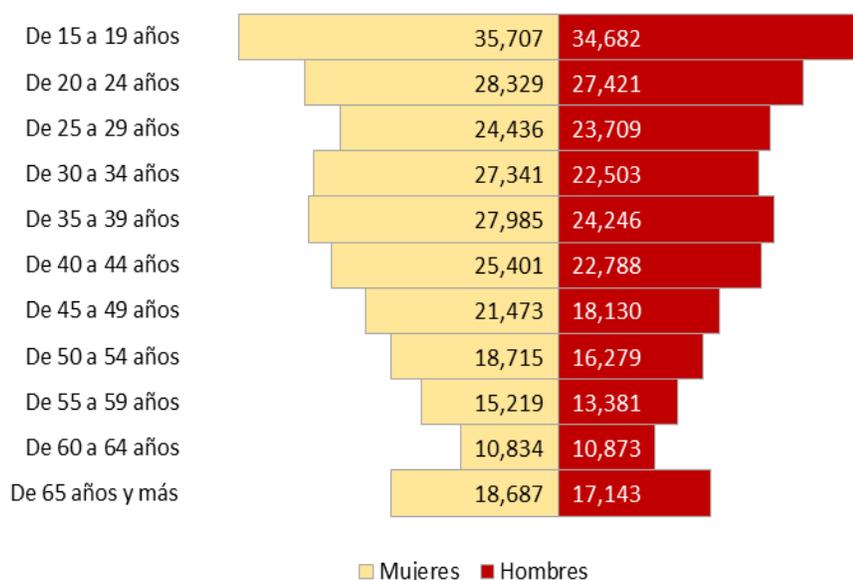


Respecto a la distribución por rango de edad en la población analfabeta, el 48% se concentra en la población mayor de 60 años, en la población sin primaria en este mismo grupo de edad se concentra el 34%, situación inversa se presenta en el rezago de secundaria, en donde cerca de la mitad de la población es joven, es decir, el 46% se encuentra en el grupo de edad de 15 a 34 años.

Sin Primaria Terminada



Sin Secundaria Terminada



Conforme a datos del INEA, la evolución estatal del rezago educativo en los años 2015-2017, es la siguiente:

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%
2015	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0
2016	2,510,580	285,831	11.4	341,320	13.6	494,711	19.7	1,121,862	44.7
2017	2,539,700	273,533	10.8	343,210	13.5	500,759	19.7	1,117,502	44.0

La distribución del rezago educativo por región geográfica presenta de la siguiente manera:

Región Geográfica	Población de 15 años o más /2	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Acapulco	621,419	29,383	4.7	63,073	10.1	111,117	17.9	203,573	32.8
Centro	506,675	62,153	12.3	66,432	13.1	95,160	18.8	223,745	44.2
Costa Chica	308,372	50,315	16.3	44,744	14.5	61,102	19.8	156,161	50.6
Costa Grande	315,323	26,633	8.4	46,447	14.7	65,668	20.8	138,748	44.0
Montaña	236,535	49,630	21.0	31,844	13.5	51,517	21.8	132,991	56.2
Norte	387,273	33,843	8.7	60,309	15.6	81,360	21.0	175,512	45.3
Tierra Caliente	164,103	21,576	13.1	30,361	18.5	34,835	21.2	86,772	52.9
Total	2,539,700	273,533	10.8	343,210	13.5	500,759	19.7	1,117,502	44.0

En la distribución del Rezago educativo por Región Económica se observa que el mayor número de personas se ubica en la Región Centro y Acapulco, sin embargo, desde el punto de vista porcentual, la Región Montaña ocupa el primer lugar con el 56.2%, cabe destacar que esta región presenta mayores carencias, teniendo como característica un alto número de población indígena, la cual representa el 16% del rezago en esta región.

Desde la perspectiva de Género, la población analfabeta en el estado es del 38% en hombres y 62% en mujeres; siendo esta población en donde se tiene el mayor reto para desarrollar estrategias para favorecer la conclusión de las mujeres, aunado a lo anterior, en este indicador el 38% de la población es mayor de 65 años.

Las causas que han generado este problema público se pueden dividir en dos ejes:

- Limitada cobertura durante la consolidación del servicio educativo nacional.** Este eje se refiere al acumulado histórico derivado en un primer momento de la falta de cobertura



durante la consolidación del sistema escolarizado, lo que también se asocia a aspectos culturales y económicos, por ejemplo, los siguientes:

•**Aspectos Culturales.** Una práctica histórica reiterada en la población que ha afectado la equidad de género en el acceso a la educación, es la creencia de que las mujeres no deberían asistir a la escuela, en virtud de que deberían atender las labores del hogar, esta situación tiene como consecuencia que el 62% de la población analfabeta sean mujeres adultas, lo que representa una dificultad para que asistan a los círculos de estudio, ya que en las poblaciones en donde se concentra el rezago educativo se mantiene la falta de equidad de género.

•**Aspectos Económicos.** La población en condición de rezago educativo generalmente coincide con la población que tiene un bajo índice de desarrollo humano, en consecuencia la incorporación a las actividades económicas para apoyar el ingreso de las familias, se realizan a edad temprana, lo que impide concluir la educación básica; por otra parte, al no existir suficientes actividades productivas en los lugares de origen, se presenta el fenómeno de la migración, afectando la continuidad educativa de las niñas, niños y adolescentes.

- b) **La Tasa Neta de Escolarización en el Sistema Educativo Formal.** Cada año el número de jóvenes en rezago educativo se incrementa, debido a los indicadores de cobertura, absorción y abandono escolar, de acuerdo a datos del documento “Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017”, publicado por la SEP, muestran que en Guerrero la Tasa Neta de Escolarización¹ es del 98.3% en primaria, lo que significa que 7 555 niños de 6 a 11 años no se encuentran estudiando ese nivel educativo de acuerdo a la edad típica, por lo que respecta a secundaria es del 79%, lo que significa que cerca de 47 554 jóvenes en edad de 12 a 14 años, están estudiando fuera de su edad típica o fuera del servicio educativo.

¹Número de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada 100 en el mismo grupo de edad de la población



d) Análisis Institucional

Rezago Educativo por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Población de 15 años o más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1201 Tierra Caliente	136,114	18,689	13.7	25,395	18.7	28,606	21.0	72,690	53.4
1202 Norte	364,587	30,727	8.4	55,661	15.3	75,721	20.8	162,109	44.5
1203 Centro	260,171	26,265	10.1	35,659	13.7	48,733	18.7	110,658	42.5
1204 Montaña la Cañada	142,048	26,961	19.0	19,993	14.1	30,588	21.5	77,542	54.6
1205 Costa Chica Oriente	106,904	21,032	19.7	15,697	14.7	18,563	17.4	55,292	51.7
1206 Acapulco Litoral	310,710	14,692	4.7	31,537	10.2	55,559	17.9	101,787	32.8
1207 Costa Grande Sur	159,630	14,899	9.3	24,561	15.4	31,247	19.6	70,707	44.3
1208 Costa Grande Norte	155,693	11,734	7.5	21,886	14.1	34,421	22.1	68,041	43.7
1209 Montaña Baja	128,830	29,346	22.8	19,590	15.2	30,351	23.6	79,287	61.5
1210 Costa Chica Occidente	137,813	19,534	14.2	19,249	14.0	30,251	22.0	69,034	50.1
1211 Acapulco Llanura	310,709	14,691	4.7	31,536	10.1	55,558	17.9	101,786	32.8
1213 Me pha'a	22,664	3,215	14.2	2,491	11.0	4,244	18.7	9,950	43.9
1214 Tu'un Ísavi	21,101	8,207	38.9	2,952	14.0	3,462	16.4	14,621	69.3
1215 Chilpancingo	117,674	6,542	5.6	11,183	9.5	16,076	13.7	33,800	28.7
1217 Arcelia	50,675	6,003	11.8	9,614	19.0	11,868	23.4	27,485	54.2
1218 Marquelia	63,655	9,749	15.3	9,798	15.4	12,288	19.3	31,835	50.0
1219 Atlixnac	50,722	11,247	22.2	6,408	12.6	13,223	26.1	30,878	60.9
Guerrero	2,539,700	273,533	10.8	343,210	13.5	500,759	19.7	1,117,502	44.0



Estructura operacional

COORDINACIÓN REGIONAL	COORDINACIÓN DE ZONA	MICROREGIONES	ASESORES	CÍRCULOS DE ESTUDIO	PLAZAS COMUNITARIAS
CENTRO	1201 TIERRA CALIENTE	16	259	446	8
CENTRO	1202 NORTE	28	318	555	11
CENTRO	1203 CENTRO	30	186	423	10
CENTRO	1204 MONTAÑA LA CAÑADA	17	276	358	8
PACÍFICO	1205 COSTA CHICA ORIENTE	14	168	235	9
PACÍFICO	1206 ACAPULCO LITORAL	20	156	210	7
PACÍFICO	1207 COSTA GRANDE SUR	23	175	328	9
PACÍFICO	1208 COSTA GRANDE NORTE	14	159	356	9
CENTRO	1209 MONTAÑA BAJA	18	276	448	10
PACÍFICO	1210 COSTA CHICA OCCIDENTE	23	248	358	4
PACÍFICO	1211 ACAPULCO LLANURA	20	218	347	7
CENTRO	1213 ME PHA'A	9	123	173	1
CENTRO	1214 TU'UN ÍSAVI	7	48	69	1
CENTRO	1215 CHILPANCINGO	12	72	230	3
CENTRO	1217 ARCELIA	8	87	143	5
PACÍFICO	1218 MARQUELIA	9	112	162	4
CENTRO	1219 ATLIXTAC	11	86	138	1
	TOTAL	279	2,967	4,979	107

Análisis FODA

Se utiliza el análisis FODA como una herramienta que permita conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso para la toma de decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas, mismo que se presenta a continuación:

Fortalezas

- Se cuenta con una institución nacional rectora con 36 años de experiencia.
- El actual Modelo Educativo cuenta con reconocimiento nacional e internacional, el cual es pertinente a las características, necesidades e intereses de los principales sectores poblacionales.



- c) Programas educativos y de certificación que atienden necesidades de: Población Indígena, Jóvenes de 10 a 14 años, Jornaleros agrícolas migrantes, invidentes y débiles visuales, población con conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.
- d) Se cuenta con Reglas de Operación, que dan certidumbre a los procesos operativos y esquemas de apoyo.
- e) Se cuenta con un esquema de Formación que define los instrumentos, contenidos, materiales y etapas para lograr el perfil requerido para la práctica educativa.
- f) Estructura operativa en los 81 municipios del estado.
- g) Los servicios y materiales educativos para la población en atención y los asesores son gratuitos.
- h) Se cuenta con un sistema de alianzas estratégicas nacional y estatal que favorece la articulación de esfuerzos para la atención del rezago educativo.
- i) Se cuenta con sistema automatizado de registro y seguimiento de los educandos y su proceso educativo.

Debilidades

- a) Insuficiente estructura para desarrollar un adecuado seguimiento operativo.
- b) Plazas Comunitarias con equipos limitados para otorgar los servicios de calidad.
- c) Perfiles limitados para el desarrollo de las funciones administrativas y operativas.
- d) Los procesos para verificar la calidad de los servicios en campo, se desarrollan a través de pequeñas muestras, lo que limita la confiabilidad de los resultados.
- e) Insuficiente coordinación con Instituciones públicas o privadas, que apoyen el financiamiento de las necesidades socio-educativas.

Oportunidades

- a) El rezago educativo se considera como uno de los indicadores que mide el CONEVAL y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para determinar el nivel de pobreza, por lo que se encuentra presente en la agenda nacional y estatal.
- b) Participación en la mesa interinstitucional para el combate a la pobreza de los gobiernos federal y estatal.
- c) Ampliar la estructura operativa con el apoyo de la sociedad civil para fortalecer las actividades de incorporación y atención de educandos.



- d) Asesoría técnica del INEGI para la focalización de población en rezago educativo.
- e) Se tiene facultades para poder suscribir documentos de colaboración con los H. Ayuntamientos para la atención educativa.

Amenazas

- a) Existen condiciones naturales y sociales que afectan la operación regular de los servicios educativos.
- b) Los aspectos culturales relacionados con la falta de equidad de género, limita la adecuada participación de las mujeres en los servicios educativos.
- c) Población mayor de 65 años que presenta dificultades físicas para su incorporación a los servicios educativos.
- d) Existen comunidades con un alto grado de migración que dificulta la consolidación de los servicios.
- e) Factores económicos y sociales que impiden al sistema escolarizado garantizar el 100% al derecho de educación de los niños y jóvenes en la edad típica.

6. Alineación al Plan Nacional 2013-2018

A nivel federal el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ubica al rezago educativo como un reto para mejorar los indicadores de bienestar destacando lo siguiente "...el rezago educativo en la población adulta aún no está resuelto. Alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral".

Mientras que en el apartado VI.3. México con Educación de Calidad, se plantea Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, así como la estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, en donde se ubican las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.



En tanto que el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, retoma el diagnóstico del Plan Nacional y agrega lo siguiente “La educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución del rezago educativo, pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Los adultos en condición de rezago educativo han adquirido saberes prácticos y posiblemente se han beneficiado de la capacitación en el trabajo. La formación de los adultos debe reconocer este tipo de aprendizajes y combinarlos con aspectos académicos. En tal sentido, los modelos para la educación de los adultos deben ser flexibles y pertinentes para atender los diversos requerimientos de la población.”

7. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo que se operarán a través de los programas incluidos en el POA 2017 del IEEJAG, son los siguientes:

PRIORIDAD III. Guerrero Socialmente Comprometido.

OBJETIVO GENERAL. Transformar a Guerrero Educativo.

OBJETIVO 3.8. Impulsar la Educación de Calidad para Todos.

ESTRATEGIA: 3.8.1. Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Mejorar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago educativo, para concluir sus estudios de educación básica.
- ✓ Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, las redes y la comunicación al servicio de la educación, la cultura y la difusión del conocimiento científico y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.
- ✓ Desarrollar talleres para padres de familia, con el fin de que puedan apoyar mejor a sus hijos para obtener mejores logros académicos.



- ✓ Impulsar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad guerrerense”.

ESTRATEGIA: 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de abandono escolar, y con ello evitar el incremento de índice de analfabetismo.
- ✓ Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- ✓ Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.



II. PROGRAMACIÓN

- 1. Estructura Programática CONAC**
- 2. Procesos Generales para la Operación**
- 3. Ejes Transversales**
- 4. Subprogramas Estratégicos**
 - a) Infraestructura y Coordinaciones de Zona
 - b) Atención a la demanda
 - c) Formación Institucional y solidaria
 - d) Acreditación y Certificación
 - e) Plazas comunitarias
 - f) Programa de Certificación (PEC)
 - g) Escuela para padres
- 5. Plan de acciones 2018**

Metas Institucionales
Presupuesto 2018
- 6. Matriz de Indicadores de Resultados**



1. Estructura Programática y Presupuestal conforme al catálogo del CONAC

Ramo	UR	Entidad Paraestatal	Fin	Función	Sub-función	Programa Presupuestal
5	P30	IEEJAG	2 Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.5 Educación para adultos	E - Prestación de Servicios Públicos

2. Procesos Generales para la Operación:

Ciclo para la atención de la Población objetivo



3. Ejes Transversales

A) Políticas Institucionales

Estos ejes son una política institucional que se derivan de los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales serán conceptos para orientar el diseño y operación de los programas, estrategias, líneas de acción y actividades, con la finalidad de mejorar la pertinencia en la atención de los grupos focalizados, así como favorecer su inclusión y participación activa en el desarrollo estatal.

Por la naturaleza a atención a población en contextos vulnerables, el IEEJAG ha diseñado acciones específicas para los siguientes temas y/o grupos poblacionales:

- **Equidad de Género**

Garantizar la atención adecuada a las necesidades de mujeres y hombres, desarrollando acciones especiales para favorecer los servicios dirigidos a las mujeres, ya que es el género con mayor número de población en rezago educativo.

- **Atención a pueblos originarios y afro mexicanos**

Brindar educación básica a los cuatro grupos indígenas del estado y a la población afro mexicana, con materiales educativos que preserven sus derechos lingüísticos, respetando su identidad, cultura y tradiciones de los mismos.

- **Apoyo a Jornaleros Agrícolas Migrantes**

Realizar acciones para propiciar la atención académica y el seguimiento educativo a los jornaleros agrícolas migrantes en sus localidades de origen, con el propósito de garantizar su derecho a la educación básica.

- **Atención a niñas, niños y adolescentes**

Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente el derecho a la educación de niños de 10 a 14 años y de adolescentes mayores de 15 años, que no son atendidos por el sistema escolarizado para proporcionarles herramientas que les permitan su desarrollo personal y profesional.

- **Participación de los jóvenes**



Lograr más y mejores condiciones de estudio para que los jóvenes permanezcan y concluyan su educación básica, además de Impulsar su participación social en las estrategias y acciones para el abatimiento del rezago educativo, a través de la prestación del servicio social, de la participación solidaria y de la promoción de los servicios.

- **Cuidado del medio ambiente**

Desarrollar a través de los módulos educativos, competencias en los educandos que les permita generar una conciencia del cuidado del medio ambiente y el desarrollo de proyectos comunitarios para poner en práctica sus conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Incorporar en los procesos de gestión administrativa prácticas innovadoras que favorezcan el respeto al medio ambiente y disminuyan el uso de los recursos tales como: papelería, combustible, luz eléctrica, agua potable, entre otros.

B) Coordinación Interinstitucional y Social

Los problemas públicos por su complejidad difícilmente pueden ser atendidos por una sola instancia para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, es por ello, que los nuevos enfoques de gestión pública destacan la relevancia de construir redes interinstitucionales, que favorezcan la prestación de servicios integrales y mejoren el impacto social de las acciones de gobierno. Lo cual se aborda en el presente programa con la finalidad de articular esfuerzos en la atención del rezago educativo, facilitar la incorporación de la población a los servicios educativos y mediante la participación social tener la posibilidad de acercarlos a las comunidades con mayor dificultad de acceso, por lo cual se concertará con diferentes sectores:

- **Concertación con sector Público.**

Involucrar a instituciones de los ámbitos federal, estatal y municipal para apoyar la disminución del rezago educativo entre sus trabajadores y familiares.

- **Concertación con sector Privado y Social.**

Involucrar a las empresas y organizaciones sociales a nivel estatal para que participen desde su competencia en actividades para la disminución del rezago educativo en el estado.



- **Concertación con sector Educativo.**

Concertar con instituciones educativas de los Niveles Medio Superior y Superior, la participación de los estudiantes en actividades dirigidas a la disminución del rezago educativo, mediante el Servicio Social o Prácticas Profesionales, así también con Becarios del programa PROSPERA.

- **Instalar un Grupo Ejecutivo Estatal para la reducción del Rezago Educativo.**

- Articular las políticas de diversos programas sociales para incentivar la permanencia de las personas en atención educativa.
- Desarrollar una estrategia de atención temprana del rezago educativo en coordinación con la SEG.
- Implementar un modelo de atención educativa para favorecer a la población mayor de 65 años.
- Fortalecer el seguimiento en las localidades que operan el Modelo Indígena Bilingüe.
- Diseñar modelos de atención para las personas que viven en localidades de alta dispersión.



4. Subprogramas Estratégicos

a) Infraestructura y Coordinaciones de zona

Objetivo: Contar con las unidades académico-administrativas que gestionen los recursos y procesos para brindar servicios educativos de calidad a la población en rezago educativo.

Descripción de la acción: El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos tiene una estructura diseñada para brindar cobertura de atención a todo el estado de Guerrero, para lo cual cuenta con 1 Dirección general, 5 Departamentos, 2 Unidades Administrativas, 2 Coordinaciones Regionales, 17 Coordinaciones de zona, las cuales dan cobertura a 279 micro-regiones, las últimas distribuidas considerando las características de cada región, que se encargan de organizar y ofrecer los servicios educativos en los 81 municipios de la entidad.

Estrategia: Mantener en operación las Unidades de operación para garantizar la cobertura de atención programada para el presente año.

Líneas de acción:

Meta:

Unidades en función

27

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Administración y Finanzas.

Etapas del proceso operativo

1. Operación de Unidades Administrativas

- Gestionar el techo presupuestal para los recursos humanos, económicos y materiales requeridos en la operación de las unidades académico-administrativas.
- Delimitación de microrregiones para brindar los servicios educativos.
- Programación de metas por unidad operativa.
- Asignación de vehículos para las Coordinaciones Regionales y de Zona.
- Entrega oportuna de los recursos para la correcta operación de los servicios.
- Monitoreo de la operación y resultados microregionales.

27



b) Atención a la demanda

Objetivo: Brindar atención educativa a la población de 15 años y más, que se encuentra en condición de rezago educativo, por medio de asesorías presenciales y a distancia con el uso de material educativo acorde a sus características y necesidades.

Descripción: El IEEJAG ofrece una opción educativa a la población de 15 años y más, que no han logrado iniciar o concluir su educación básica, mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual tiene como propósito principal ofrecer en los Círculos de Estudio con la mediación de un asesor, la atención educativa para el desarrollo de las competencias que corresponden a la Alfabetización, Primaria y Secundaria, con materiales educativos vinculados a temas y opciones de aprendizaje, basados en las necesidades e intereses de la población, de forma que les sirva para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social, elevar su calidad de vida y autoestima, así como la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad.

Estrategia: Ofrecer el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a través de módulos básicos y diversificados que abordan diferentes temas vinculados con la vida cotidiana, en las vertientes Hispana e Indígena.

Líneas de acción:	Meta:
Educandos atendidos	66 464

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo

Etapas del proceso operativo

1. Focalización de la población a atender

- Elaboración de un estudio de la población en rezago educativo realizado mediante un análisis estadístico georreferenciado.
- Diseño de mapas de zonas de alta prioridad para la reorganización de microrregiones.



2. Difusión e Incorporación

- Producción de mensajes institucionales, para población hispanohablante e indígena bilingüe.
- Diseño e implementación de campañas de difusión pertinentes.
- Difusión con materiales que lleguen directamente a la población en rezago.
- Incorporación de educandos y registro en el SASA.

3. Atención educativa

- Identificación del nivel educativo de los educandos.
- Identificación del grado de bilingüismo para la población hablante de lengua indígena.
- Integración del educando al círculo de estudio.
- Entrega de material educativo.
- Inicio del proceso educativo.



c) Formación Institucional y solidaria

Objetivo: Brindar preparación permanente a todas las figuras solidarias que participan como asesores, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje de los servicios educativos que se ofrecen, así como al equipo de formadores de dichos asesores.

Descripción: La formación de asesores/alfabetizadores se desarrolla una vez que en cada Coordinación de Zona estas figuras son registradas en el SASA; de acuerdo al esquema de formación sugerida por la Dirección Académica del INEA, esta se clasifica en inicial, continua y avanzada, mediante el cual se brinda en cada nivel las herramientas necesarias para desarrollar de manera óptima el proceso enseñanza aprendizaje, a fin de mejorar la atención continua y lograr a través del seguimiento oportuno, la conclusión del esquema básico de enseñanza de nuestros educandos.

Estrategia: Brindar formación a todas las figuras educativas haciendo uso de las modalidades presencial y en línea.

Líneas de acción:	Metas:
Formación a figuras educativas	6 923

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Servicios Educativos.

Etapas del proceso operativo

1. Capacitación a formadores especializados

- Definición de perfiles académicos.
- Reclutamiento y selección de las figuras.
- Capacitación a formadores especializados.
- Actualizaciones y realimentaciones.

2. Formación de figuras educativas

- Reclutamiento de las figuras.
- Realización de la formación inicial.
- Ingreso al Registro Automatizado de Formación (RAF).





- Entrega de materiales de apoyo.
- Seguimiento académico y operativo.
- Realización de formaciones continuas.
- Acompañamiento a la práctica educativa.



d) Acreditación y Certificación

Objetivo: Ofrecer a los educandos que reciben atención educativa la evaluación de cada uno de los módulos cursados, y una vez que hayan concluido nivel hacer entrega del Certificado correspondiente.

Descripción: Esta acción corresponde a la evaluación del aprendizaje de cada uno de los módulos estudiados por el educando, con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en el cual participan aplicadores de examen, ajenos al proceso educativo, se realiza en sedes de aplicación establecidas por la Coordinación de Zona. Una vez que el educando concluye su nivel primaria o secundaria se expide el correspondiente Certificado de estudios. También se emiten constancias de alfabetización a quienes se alfabetizaron tanto en el modelo hispano como en el indígena.

Estrategia: Ofrecer a los educandos en atención jornadas mensuales para la acreditación de módulos o niveles educativos mediante las modalidades presenciales y en línea.

Líneas de acción:

Conclusión de nivel	Meta
Educandos que acreditan nivel	43 013

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Acreditación y Certificación

Etapas del proceso operativo

1. Acreditación

- Captación de la demanda de aplicación.
- Programación de sedes de aplicación de exámenes.
- Distribución de material para la aplicación de exámenes.
- Aplicación de exámenes de acuerdo a las normas de acreditación del INEA.
- Captura de resultados en SASA.



2. Certificación

- Verificación del expediente completo.
- Elaboración del Certificado de estudios.
- Entrega del certificado de estudios al educando que concluyó nivel primaria o secundaria.
- Registro del acuse de recibido en el SASA.



e) Plazas Comunitarias

Objetivo: Ofrecer los servicios de educación tecnológica a las figuras institucionales, operativas y educandos, mediante la infraestructura tecnológica y los programas del IEEJAG, para el desarrollo de las habilidades que favorezcan su participación activa en la sociedad del conocimiento.

Descripción: El actual crecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), su desarrollo acelerado y alto nivel intuitivo, ha propiciado el acercamiento de manera inmediata a la población joven, lo cual no ocurre en la misma proporción con los adultos y adultos mayores. Sin embargo, la población que no tiene acceso a las TIC crea una brecha tecnológica que genera un nuevo rezago educativo, inequidad y exclusión, por lo que es importante que a través de los servicios que ofrece el IEEJAG se brinde la posibilidad de desarrollar estas competencias que facilitan la participación en la sociedad del conocimiento.

Estrategia: Ofrecer a la población los servicios educativos de manera impresa y en línea, con la finalidad de ir acercando a los educandos al manejo adecuado de las tecnologías.

Líneas de acción:	Meta:
Plazas Comunitarias en operación	108

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Informática y Plazas Comunitarias

Etapas del proceso operativo

1. Fortalecimiento de las Plazas comunitarias

- Gestionar espacios físicos adecuados para atender a la población en rezago educativo.
- Formación a las figuras que participan en las Plazas Comunitarias.
- Difusión de los servicios en la población.
- Atención educativa.
- Mantenimiento permanente a los equipos de cómputo.



2. Servicios mediante uso de TIC

- Atención educativa mediante la modalidad del MEVyT en línea.
- Impulsar el estudio del eje de Alfabetización Tecnológica entre los educandos.
- Capacitación de Alfabetización Tecnológica a figuras institucionales y solidarias en rezago tecnológico.

3. Formación a distancia

- Capacitación en línea a Asesores y Formadores.
- Mejoramiento de competencias educativas de las figuras, a través de diplomados en línea.



f) Programa de Certificación (PEC)

Objetivo: Aplicar los instrumentos de evaluación para reconocer los conocimientos adquiridos de manera heurística o por experiencia laboral de las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria y en su caso, acreditarlos como equivalentes al nivel primaria o secundaria para proceder a su certificación.

Descripción de la acción: Dentro del rezago educativo, existe un gran número de personas que, durante el proceso de formación en su trabajo, o en algún oficio han adquirido diversos conocimientos, o bien, de manera heurística. Por tal razón, el IEEJAG mediante este Programa ofrece la posibilidad a los jóvenes y adultos que no concluyeron su nivel educativo en el sistema escolarizado de reconocer y, en su caso, acreditar y certificar dichos conocimientos. Con lo que se contribuye al establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa de esta población.

Estrategia: Ofrecer a población en rezago educativo la opción de concluir la primaria o secundaria, mediante la acreditación de sus conocimientos con una evaluación general.

Líneas de acción:	Meta:
Personas acreditadas en PEC	12 819

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Departamento de Acreditación y Certificación.

Etapas del proceso operativo

1. Focalización de población demandante

- Identificar la población que se encuentra en rezago educativo y que cuenta con saberes adquiridos a lo largo de su vida, que son equivalentes a la educación primaria o secundaria.
- Elaboración de convenios con Instituciones gubernamentales y privadas.

2. Difusión

- Difusión del programa en Instituciones de gobierno y privadas, así como a personas recién desertoras del sistema escolarizado.



3. Atención de la población

- Registro de participantes y recepción de documentación.
- Asignación de sedes de aplicación.
- Aplicación de evaluaciones en papel y en línea.

4. Certificación

- Entrega de certificado de estudios Primaria o Secundaria a quienes hayan acreditado la evaluación.



g) Escuela para padres

Objetivo: Fomentar la integración y los valores de la familia, con lo cual se rescate entre otros elementos la importancia de la educación de todos sus integrantes.

Descripción de la acción: Escuela para padres es un programa preventivo dirigido a la familia, particularmente a los padres y madres en busca de sentar las bases de una cultura que cuida, orienta, corrige, instruye y capacita en la formación de los hijos, donde el centro es el individuo, su valor y respeto como persona, fortaleciendo los valores como factores de protección. Con este programa se pretende concientizar de la responsabilidad de los padres en la educación, y fomentando así conclusión de la educación básica, tanto de los hijos como de los mismos padres.

Estrategia:

Desarrollo de competencias de integración familiar dirigida a padres de familia con hijos en riesgo de abandono escolar.

Líneas de acción:	Meta:
Padres de familia capacitados	12 484

Responsable de la Coordinación Operativa de la Acción: Programa Escuela para padres

Etapas del proceso operativo

1. Atención prioritaria a padres y madres en rezago educativo

- Seleccionar, capacitar, formar al equipo de facilitadores por región.
- Presentación del programa en escuelas, colonias, barrios, centros de salud, dependencias, empresas y cualquier otra organización en donde participen padres de familia.
- Integración de grupos para llevar a cabo los cursos-taller siguiendo 5 principios: Instruir, cuidar, conocer, disciplinar y proveer.
- Desarrollo de competencias a padres de familia con hijos en riesgo de abandono escolar.
- Detección de casos vulnerables para canalizarlos a las Instituciones o Asociaciones para que sea atendida su problemática.
- Entrega de constancias de participación.





5. Plan de acciones 2018

a) Metas Institucionales 2018

Subprograma /Acción.	Beneficiarios de las acciones 2018												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
a) Infraestructura y Coordinaciones de Zona													
Unidades en función	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Unidades Administrativas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Unidades operativas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
b) Atención a la Demanda													
Educandos Atendidos	66,175	41,133	42,133	43,177	43,982	53,332	62,727	63,737	64,841	65,938	65,938	65,938	66,175
Educandos Atendidos en Alfabetización	37,042	12,000	13,000	14,044	14,849	24,199	33,594	34,604	35,708	36,805	36,805	36,805	37,042
Educandos Atendidos en Primaria y Secundaria	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133
c) Formación a figuras Educativas													
Figuras Formadas	6,923	-	564	513	745	695	786	1,097	485	712	670	416	240
Formación Inicial	3,807	-	310	282	410	382	432	603	267	392	368	229	132
Formación Continua	3,116	-	254	231	335	313	354	494	218	320	302	187	108
d) Acreditación y Certificación													
Educandos que acreditan nivel	43,013	586	887	1,217	2,974	5,080	5,118	5,836	4,923	5,043	5,010	3,580	2,759
Conclusiones Alfabetización	24,077	-	-	-	1,625	3,275	3,289	3,944	2,964	3,047	3,049	1,705	1,179
Conclusiones de Primaria y Secundaria	18,936	586	887	1,217	1,349	1,805	1,829	1,892	1,959	1,996	1,961	1,875	1,580
e) Plazas Comunitarias													
Plazas Comunitarias en operación	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107
f) Programa de Certificación(PEC)													
Personas acreditadas PEC	12,819	-	260	472	1,154	1,442	1,557	1,461	1,445	1,465	1,350	1,283	930
Personas acreditadas PEC en Primaria	4,813	-	85	156	450	587	593	502	514	525	510	507	384
Personas acreditadas PEC en Secundaria	8,006	-	175	316	704	855	964	959	931	940	840	776	546
g) Escuela para padres													
Padres de familia capacitados	12,484		2,078		2,078		2,086		2,078		2,078		2,086





b) Presupuesto 2018

Mes	Subprograma /Acción.							Total General
	a) Infraestructura y Coordinaciones de Zona	b) Atención a la Demanda	c) Formación Institucional y Solidaria	d) Acreditación y Certificación	e) Plazas Comunitarias	f) Programa de Certificación (PEC)	g) Escuela para padres	
Total	97,099,440.00	80,196,215.34	8,669,146.45	6,943,588.05	2,520,000.01	1,500,000.01	4,000,000.36	200,928,390.22
Enero	10,177,590.37	2,623,727.20	98,383.86	526,285.05	29,515.16	126,341.56	330,849.40	13,912,692.60
Febrero	8,804,549.87	3,776,074.36	722,428.78	728,759.96	209,999.97	156,613.96	655,878.28	15,054,305.18
Marzo	8,721,969.87	8,461,098.27	898,469.25	653,790.15	261,257.15	141,218.57	418,128.28	19,555,931.54
Abril	7,786,257.91	7,386,014.35	779,671.73	643,685.73	226,610.80	137,486.48	692,264.28	17,651,991.28
Mayo	8,309,366.91	7,562,275.15	798,313.00	560,020.98	232,011.25	120,305.55	401,128.28	17,983,421.12
Junio	7,754,018.91	6,544,662.78	690,690.72	579,343.09	200,832.63	124,273.43	557,917.28	16,451,738.84
Julio	8,751,196.15	6,692,622.32	703,620.43	702,252.92	204,455.64	148,629.73	323,067.28	17,525,844.47
Agosto	7,293,091.15	8,347,123.73	878,599.84	528,547.11	255,147.90	112,958.46	547,917.28	17,963,385.47
Septiembre	6,905,799.15	6,066,219.23	655,153.12	885,426.57	190,414.46	186,245.26	22,550.00	14,911,807.79
Octubre	6,979,329.21	10,593,481.65	1,139,779.82	1,039,902.93	331,075.92	219,861.51	21,700.00	20,325,131.03
Noviembre	7,376,469.52	12,068,293.50	1,293,813.59	84,329.02	375,612.43	22,998.82	13,900.00	21,235,416.89
Diciembre	8,239,800.99	74,622.80	10,222.30	11,244.53	3,066.69	3,066.69	14,700.00	8,356,724.00



6. Matriz de Indicadores de Resultados

Detalle de la Matriz	
Unidad Responsable:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)
Clave y Modalidad del Pp:	E Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp:	Educación Básica para Personas mayores de 15 años
Clasificación Funcional:	
Finalidad:	2. Desarrollo Social.
Función:	2.5 Educación.
Subfunción:	2.5.5 Educación para adultos.
Actividad Institucional:	Educación Básica para Personas mayores de 15 años

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años o más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Estimaciones de Rezago Educativo, del INEA.	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos y ampliación de instalaciones ya existentes.
Propósito	El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, contribuye a reducir la población en rezago educativo.	Cumplimiento de meta anual de conclusión de nivel	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA.	Los educandos aprovechan los diferentes servicios educativos ofrecidos por el IEEJAG.
Componente	1. Unidades en función para brindar los servicios educativos en todo el estado.	Unidades en función	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA.	Existe la estabilidad laboral y social para la operación de las oficinas.
	2. Atención a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que se incorporan a los servicios.	Cumplimiento de meta de educandos en atención del programa Atención a la Demanda.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	La población en Rezago Educativo tiene interés de estudiar su educación básica.
	3. Personal que recibe formación para brindar adecuadamente el servicio educativo.	Cumplimiento de meta de figuras formadas.	Base de datos del Registro de automatizado de formación (RAF).	Se cuenta con voluntarios para participar como asesores en los servicios de educación básica.
	4. Educandos que acreditan los conocimientos para concluir algún nivel educativo.	Cumplimiento de meta de educandos que acreditan un nivel educativo.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Los educandos tienen interés de concluir su educación básica.





Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	5. Plazas Comunitarias Instaladas para brindar atención a la población en rezago educativo.	Cumplimiento de meta en Plazas Comunitarias.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Las autoridades locales facilitan el comodato de los inmuebles para la instalación de las Plazas Comunitarias.
	6. Acreditación de los saberes adquiridos por los educandos en el transcurso de su vida.	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados del PEC.	Sistema SIGA del INEA.	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.
	7. Capacitación a padres de familia para fortalecer los valores e importancia de la educación básica.	Cumplimiento de meta de padres capacitados.	Estadísticas del programa Escuela para Padres.	Los padres de familia en situación vulnerable participan en los cursos impartidos.
Actividad	1.1. Unidades Administrativas en función.	Unidades Administrativas.	Reportes Administrativos.	Existen condiciones laborales y sociales para la función de las unidades.
	1.2 Unidades Operativas en función	Unidades Operativas	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Existen condiciones laborales y sociales para la operación de las unidades.
	2.1. Atención a rezago educativo de Alfabetización.	Cumplimiento de meta de educandos en atención en Alfabetización	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Los educandos tienen interés para Alfabetizarse.
	2.2. Atención a rezago educativo de Primaria y Secundaria.	Cumplimiento de meta de educandos en atención en Primaria y Secundaria.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Los educandos tienen interés de estudiar la educación básica.
	3.1. Asesores que reciben la formación inicial.	Porcentaje de asesores con formación Inicial.	Base de datos del Registro de automatizado de formación (RAF) del INEA.	Se cuenta con permanencia de los asesores en los servicios educativos.
	3.2. Asesores que reciben la formación continúa.	Porcentaje de asesores con formación Contínua.	Base de datos del Registro de automatizado de formación (RAF) del INEA.	Se cuenta con permanencia de los asesores en los servicios educativos.
	4.1. Educandos que acreditan nivel educativo en Alfabetización.	Cumplimiento de meta de Conclusión de nivel en Alfabetización.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Los educandos tienen interés de Alfabetizarse.
	4.2. Educandos que acreditan nivel educativo en Primaria y Secundaria	Cumplimiento de meta de Conclusión de nivel en Primaria.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA y Programa Operativo Anual.	Los educandos tienen interés de concluir su educación básica.
	5.1. Educandos que atendidos en Plazas comunitarias.	Porcentaje de Educandos atendidos en Plazas Comunitarias.	Base de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA.	Los Educandos atendidos en Plazas Comunitarias tienen interés de concluir su educación básica.
	6.1. Acreditación de los saberes adquiridos por los educandos en el transcurso de su vida en el nivel Primaria	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados del PEC en Primaria.	Sistema SIGA del INEA.	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.
	6.1. Acreditación de los saberes adquiridos por los educandos en el transcurso de su vida en el nivel Secundaria.	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados del PEC en Secundaria.	Sistema SIGA del INEA.	Los usuarios cuentan con los elementos para demostrar que poseen los conocimientos correspondientes para acreditar el examen.



III. PRESUPUESTO

1. Necesidades a atender por Ramo y Capítulo del Gasto
2. Presupuesto por partida (Ramo 33)
3. Convenio con el Gobierno Federal (Ramo 11)
4. Presupuesto Estatal



1. Descripción de las necesidades a atender por cada Ramo y Capítulo del Gasto

Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, es un recurso federal que está destinado para la operación institucional y cubre las siguientes necesidades:

- Capítulo 1000 Contempla los salarios, prestaciones, seguridad social e impuestos de la estructura autorizada por la SHCP para la prestación de los servicios educativos.
- Capítulo 2000 Se incluyen los materiales requeridos para las actividades administrativas, operativas y educativas, como son: papelería, combustibles, alimentos, refacciones, uniformes, etc.
- Capítulo 3000 Atiende los servicios que se contratan para la operación institucional, tales como arrendamientos, energía eléctrica, agua, telefonía, servicios informáticos, mantenimiento, fletes, seguros, vigilancia, etc.
- Capítulo 4000 Mediante este capítulo se cubren las ayudas o gratificaciones para la realización de las actividades de Acreditación o Formación a las figuras que apoyan de manera solidaria las actividades de atención al rezago educativo.

El Ramo 11 Educación Pública es Federal y se destina a apoyar el desarrollo de las actividades de Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos que incluye el capítulo 4000 para cubrir las gratificaciones a las figuras que apoyan de manera solidaria las asesorías en círculos de estudio y en las plazas comunitarias, así como los apoyos a los educandos que concluyen la etapa de alfabetización, de acuerdo a las nóminas generadas por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que administra el INEA, asimismo, este Instituto tiene suscrito un convenio con TELECOMM, por medio del cual se dispersan las gratificaciones directamente a los beneficiarios, respecto a los conceptos y montos a gratificar se toman los establecidos en el anexo 4 de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017.

Con relación a la Inversión Estatal Directa (IED), esta se deriva de un convenio de coordinación entre la federación y el Gobierno Estatal, por medio del cual este último destina 17 millones de pesos, para fortalecer los capítulos del gasto antes descrito, sobre todo en las partidas deficitarias derivadas de las necesidades específicas de la operación en una entidad con una gran dispersión poblacional.





Resumen de Presupuesto por Ramo y capítulo del gasto

Capítulo	Ramo 33	Ramo 11	IED	Total
1000 Servicios Personales	54,378,183.00	0.00	4,806,564.36	59,184,747.36
2000 Materiales y Sum.	9,321,659.00	0.00	4,419,000.00	13,740,659.00
3000 Servicios Generales	21,744,598.00	0.00	4,131,536.00	25,876,134.00
4000 Ayudas y Subsidios	8,518,091.00	89,965,858.86	3,642,900.00	102,126,849.86
TOTAL	\$93,962,531.00	\$89,965,858.86	17,000,000.36	200,928,390.22





2. Presupuesto por partida (Ramo 33)

AP	CPYO	DEMONIO	SUMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01	44105	Atención a la Demanda	6,218,226	718,202	683,557	683,557	522,329	522,329	522,329	435,214	435,214	435,214	621,920	599,838	74,823
01	44105	Apoyo a docentes que participan en diversos programas educativos	6,218,226	718,202	683,557	683,557	522,329	522,329	522,329	435,214	435,214	435,214	621,920	599,838	74,823
02	44105	Formación Institucional y Solidaria	831,889	98,384	93,912	93,912	71,552	71,552	71,552	59,627	59,627	59,627	86,181	78,663	10,222
02	44105	Apoyo a docentes que participan en diversos programas educativos	831,889	98,384	93,912	93,912	71,552	71,552	71,552	59,627	59,627	59,627	86,181	78,663	10,222
03	44105	Atestación y certificación	936,980	183,222	183,222	183,222	78,707	78,707	78,707	63,989	63,989	63,989	93,899	84,329	11,245
03	44105	Apoyo a docentes que participan en diversos programas educativos	936,980	183,222	183,222	183,222	78,707	78,707	78,707	63,989	63,989	63,989	93,899	84,329	11,245
05	44105	Bonificación de Horas Complementarias	255,543	29,515	29,515	29,515	21,468	21,468	21,468	17,888	17,888	17,888	25,544	22,999	3,067
05	44105	Apoyo a docentes que participan en diversos programas educativos	255,543	29,515	29,515	29,515	21,468	21,468	21,468	17,888	17,888	17,888	25,544	22,999	3,067
06	44105	Programa de Certificación	255,543	29,515	29,515	29,515	21,468	21,468	21,468	17,888	17,888	17,888	25,544	22,999	3,067
06	44105	Apoyo a docentes que participan en diversos programas educativos	255,543	29,515	29,515	29,515	21,468	21,468	21,468	17,888	17,888	17,888	25,544	22,999	3,067
09	2101	Infraestructura	31,068,297	3,981,192	3,425,035	3,425,035	2,609,985	2,609,985	2,609,985	2,174,637	2,174,637	2,174,637	3,108,825	2,279,583	372,891
09	2101	Materiales y útiles de oficina	2,000,000	231,000	220,500	220,500	188,000	188,000	188,000	139,999	140,000	140,000	200,000	180,000	24,000
09	2101	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	307,199	35,477	33,842	33,842	28,801	28,801	28,801	21,501	21,501	21,501	30,716	27,844	3,868
09	2101	Materiales y útiles para procesamiento en equipos y sistemas informáticos	2,980,000	334,950	319,725	319,725	249,800	249,800	249,800	202,999	203,000	203,000	290,000	261,000	34,801
09	2101	Materiales de apoyo informático	85,000	9,917	9,312	9,312	7,140	7,140	7,140	5,950	5,950	5,950	8,500	7,650	1,020
09	2101	Materiales de imprenta	600,000	69,300	66,150	66,150	50,400	50,400	50,400	41,999	42,000	42,000	60,000	54,000	7,200
09	2101	Materiales de oficina electrónica	192,900	22,234	21,231	21,231	16,170	16,170	16,170	13,478	13,475	13,475	19,500	17,325	2,310
09	2301	Mediciones y productos financieros	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos													
09	2301	Repuestos, aceites, mantillos, lubricantes y vehículos (desempeños servicios públicos) la operación de programas públicos	2,350,000	271,425	259,697	259,697	197,400	197,400	197,400	164,494	164,500	164,500	235,000	211,500	28,200
09	2301	Medicinas y suministros de las dependencias y operación de programas públicos	150,000	17,265	16,537	16,537	12,800	12,800	12,800	10,500	10,500	10,500	15,000	13,500	1,800
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820	8,820	7,350	7,350	7,350	7,390	6,450	1,290
09	2301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	165,000	12,127	11,975	11,975	8,820	8,820							



3. Convenio con el Gobierno Federal (Ramo 11)

Proyecto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
Atención a la demanda	1,737,400.00	2,922,392.40	7,607,416.31	6,695,560.41	6,871,821.22	5,854,208.84	6,089,223.25	7,743,724.66	5,630,945.16	9,971,661.23	11,508,655.44	72,633,008.91
Formación		628,516.87	804,557.34	708,119.82	726,761.09	619,138.81	643,993.84	818,973.26	595,526.53	1,054,598.95	1,217,150.84	7,817,337.35
Acreditación		418,062.80	625,456.85	550,487.05	564,978.63	481,313.88	500,635.99	636,663.68	462,957.87	819,837.33	946,203.96	6,006,598.04
Plazas Comunitarias		181,826.40	233,083.57	205,145.23	210,545.68	179,367.06	186,567.67	237,259.92	172,526.49	305,521.66	352,613.61	2,264,457.28
Programa Especial de Certificación (PEC)		96,826.40	128,440.38	113,044.99	116,020.91	98,839.97	102,807.86	130,741.75	95,070.48	168,357.29	194,307.24	1,244,457.28
Total general	1,737,400.00	4,247,624.87	9,398,954.45	8,272,357.50	8,490,127.53	7,232,868.56	7,523,228.60	9,567,363.28	6,957,026.53	12,319,976.44	14,218,931.09	89,965,858.86

4. Presupuesto Estatal

PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES
APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES
EJERCICIO FISCAL 2018

CAPITULO/ PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
12101	HONORARIOS	990,259.36	121,613.40	124,092.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28				
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	110,305.00	22,061.00	22,061.00	22,061.00	22,061.00	22,061.00	22,061.00							
	TOTAL CAPÍTULO 1000	1,100,564.36	143,674.40	146,153.28	146,153.28	146,153.28	146,153.28	146,153.28	124,092.28	124,092.28	124,092.28	0.00	0.00	0.00	0.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	30,000.00				10,000.00	10,000.00	10,000.00							
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000.00		10,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00
21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	50,000.00		10,000.00	13,000.00	10,000.00	10,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
+21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00				0.00			0.00	0.00	0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00	0.00	5,000.00		5,000.00		5,000.00	0.00	0.00				0.00	0.00
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS.	70,000.00		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00							
27101	VESTUARIO Y UNIFORME	30,000.00			10,000.00	10,000.00	10,000.00								
	TOTAL CAPÍTULO 2000	255,000.00	0.00	45,000.00	73,000.00	65,000.00	55,000.00	11,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4,800.00		800.00		800.00		800.00		800.00		800.00		800.00	800.00
31301	SERVICIO DE AGUA	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	25,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
31801	SERVICIO POSTAL	6,000.00		2,000.00		2,000.00		1,000.00		1,000.00					
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	111,600.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00
33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	80,286.00	0.00	40,000.00	0.00	40,286.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	12,000.00	0.00	0.00	6,000.00				0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
36101	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS.	8,000.00			800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN.	14,250.00	2,150.00	500.00	2,150.00	500.00	2,150.00	500.00	2,150.00	500.00	2,150.00	500.00	500.00	500.00	500.00
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	40,000.00	2,000.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	6,000.00				
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	22,000.00		10,000.00		10,000.00	2,000.00								
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00			
	TOTAL CAPÍTULO 3000	346,536.00	16,750.00	69,900.00	22,550.00	79,986.00	23,550.00	21,700.00	21,550.00	21,700.00	21,550.00	20,700.00	12,900.00	13,700.00	0.00
44105	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	2,297,900.00	170,425.00	394,825.00	176,425.00	401,125.00	176,425.00	401,125.00	176,425.00	401,125.00					
	TOTAL CAPÍTULO 4000	\$2,297,900.00	\$170,425.00	\$394,825.00	\$176,425.00	\$401,125.00	\$176,425.00	\$401,125.00	\$176,425.00	\$401,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,100,564	143,674	146,153	146,153	146,153	146,153	146,153	124,092	124,092	124,092	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 255,000	-	45,000	73,000	65,000	55,000	11,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 346,536	16,750	69,900	22,550	79,986	23,550	21,700	21,550	21,700	21,550	20,700	12,900	13,700	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,297,900	170,425	394,825	176,425	401,125	176,425	401,125	176,425	401,125	-	-	-	-	-
	SUMA	\$ 4,000,000	\$330,849	\$655,878	\$418,128	\$692,264	\$401,128	\$557,917	\$323,067	\$547,917	\$22,550	\$21,700	\$13,900	\$14,700	\$0.00



IV. EVALUACIÓN

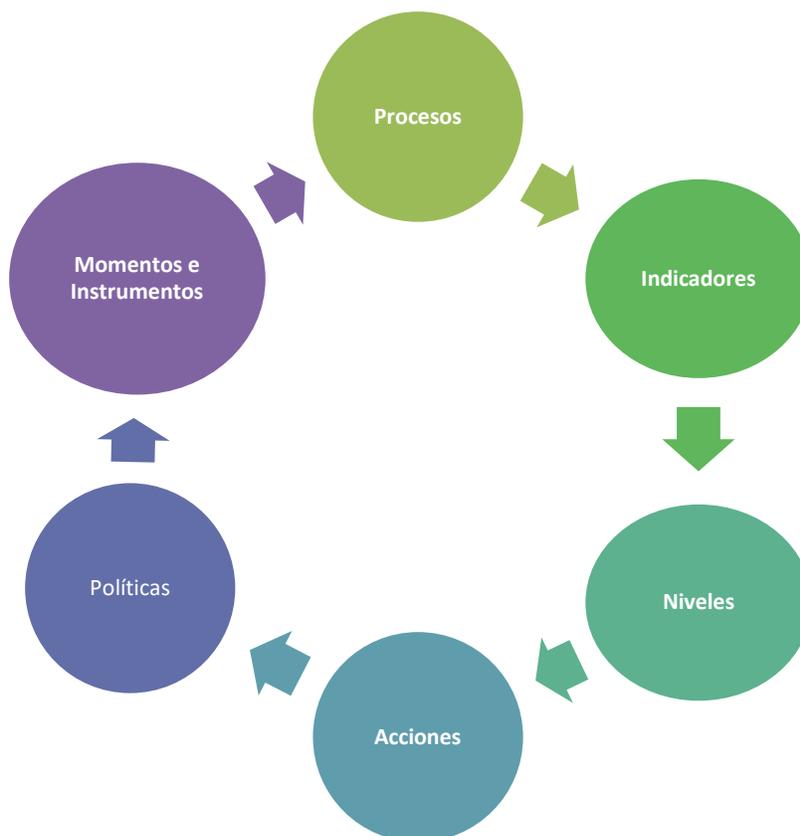
1. Seguimiento y asesoría
2. Evaluación
3. Rendición de cuentas



1. Seguimiento y asesoría

El presupuesto basado en resultado que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala la necesidad de acreditar la eficacia de los programas públicos mediante la presentación de evidencias que muestren la efectividad de los resultados, por ello se construyeron indicadores de eficiencia, eficacia, operación y calidad que se utilizarán para medir el desempeño institucional, mientras que en este apartado se establecen los objetivos de la evaluación, las instancias involucradas, así como los momentos y productos que se presentarán como resultado de las autoevaluaciones, evaluaciones y rendición de cuentas.

Estructura del modelo de seguimiento y evaluación.






Políticas, Instrumentos, Evidencias y Productos.



Modalidades de Seguimiento y Evaluación

Presencial

- Responsables con sus usuarios y/o colaboradores
- Actores con el superior inmediato.
- Visitas UCIAC y/ GEAS.
- Evaluaciones **Trimestrales** Estatales.

Videoconferencia

- Evaluaciones **mensuales** Zona, Región y Estatal.
- Asesorías temáticas por Departamento.
- Seguimiento a Microregiones Críticas.

Teléfono

- Monitoreo e Instrucciones por Grupos de Whatsapp.
- Atención de problemas específicos de operación.
- Dudas en las instrucciones operativas.

Correo electrónico

- Envío y recepción de informes periódicos.
- Comunicación de recomendaciones de mejora.
- Bases de datos de población focalizada por indicador.

Calendario de Seguimiento y Evaluación

Calendario de Seguimiento y Evaluación 2018

Niveles operativos	Permanente	Mensual	
	Seguimiento y asesoría	Autoevaluación	Evaluación
Círculo de Estudio	7 al 30	1	
Microregión	7 al 30	1	2
Coordinación de Zona	7 al 30	2	3
Coordinación Regional	7 al 30	3	6
Departamentos y Unidades	7 al 30	3	6
Estatal	7 al 30		7



2. Evaluación

La evaluación se desarrollará en dos vertientes:

Autoevaluación. Es el ejercicio que se realiza de manera permanente por parte de los responsables de la estructura orgánica, los integrantes de cada unidad operativa o los actores del proceso educativo, para valorar los insumos, el contexto, los procesos y los resultados en el ámbito de su competencia, con la finalidad de tomar acciones preventivas y/o correctivas para favorecer el cumplimiento de sus actividades.

Evaluación. Es el proceso mediante el cual el superior jerárquico o las instancias competentes realizan la valoración de los programas, insumos, productos o servicios y su impacto en los beneficiarios, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa, derivados de la ejecución de una serie de actividades diseñadas para lograr un propósito. Para lo cual se utilizan diversos instrumentos e indicadores que permitan verificar la calidad de la información que acredite los juicios de valor, con la finalidad de determinar su eficacia o generar las conclusiones que favorezcan el rediseño de las políticas instrumentadas.

Dichos procesos se desarrollarán mediante las siguientes actividades:

- ✓ Informes semanales de las unidades operativas a su superior inmediato.
- ✓ Reuniones de balance mensual en los distintos niveles de la estructura orgánica.
- ✓ Seguimiento y asesoría mensual en sitio de la estructura central a la territorial.
- ✓ Visitas mensuales en sitio por personal de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).
- ✓ Informes de Autoevaluación Trimestral.
- ✓ Auditorías operacionales periódicas por parte del Comité de Control Interno.
- ✓ Reuniones de evaluación trimestral en la sede de las Coordinaciones Regionales.
- ✓ Reunión semestral y anual de evaluación de resultados estatales.



3. Rendición de cuentas

La Rendición de cuentas es la acción de carácter administrativo a través de la cual el titular del IEEJAG presenta el estado que guarda la Institución, de acuerdo a las categorías de información que establece la normatividad aplicable, para mostrar los resultados de la gestión desde un enfoque cuantitativo y cualitativo de las actividades sustantivas y adjetivas, a efecto de acreditar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Momentos de la Rendición de cuentas:

- ✓ Envío periódico de los estados financieros a las instancias fiscalizables.
- ✓ Informe mensual de avance físico financiero.
- ✓ Publicación de información en el Portal de Transparencia del Gobierno Estatal.
- ✓ Informes trimestrales de avance programático y presupuestal.
- ✓ Informes cuatrimestrales de Juntas de Gobierno.
- ✓ Registro trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- ✓ Cumplimiento con la Cuenta Pública semestral y anual.
- ✓ Elaboración de Informes anuales de Gobierno.
- ✓ Atención a auditorías externas.



V. ANEXOS

1. Metas de Atención por Coordinación de Zona
2. Metas de Conclusión por Coordinación de Zona
3. Rezago Educativo por Municipio
4. Fichas de Indicadores.



Anexo 1
Metas de Atención por Coordinación de Zona

Coordinación de zona	Meta de Educandos en Atención 2018 por nivel educativo			
	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
TOTAL ESTATAL	37,042	14,748	14,385	66,175
1201 Tierra Caliente	1,989	762	626	3,377
1202 Norte	3,831	1,386	1,298	6,515
1203 Centro	3,758	1,668	1,488	6,914
1204 Montaña baja	2,826	649	554	4,029
1205 Costa Chica Oriente	2,075	926	972	3,973
1206 Acapulco Litoral	2,697	1,645	1,948	6,290
1207 Costa Grande Sur	2,814	1,402	1,297	5,513
1208 Costa Grande Norte	1,183	722	658	2,563
1209 Montaña baja	3,405	497	626	4,528
1210 Costa Chica Occidente	3,162	1,400	1,266	5,828
1211 Acapulco Llanura	2,205	1,123	988	4,316
1213 Mephaa	1,648	151	106	1,905
1214 Tuun Isavi	1,308	117	134	1,559
1215 Chilpancingo	1,154	645	817	2,616
1217 Arcelia	545	411	469	1,425
1218 Marquelia	1,228	622	612	2,462
1219 Atlixnac	1,214	622	526	2,362





Anexo 2 Metas de Conclusión por Coordinación de Zona

Coordinación de zona	Meta de Conclusión 2018 por nivel educativo									
	Alfabetizados	Conclusiones de Nivel Primaria			Conclusiones de Nivel Secundaria			Conclusiones de Nivel Secundaria		
		Total	Atención a la Demanda (POA)	Programa Especial de Certificación (PEC)	Total	Atención a la Demanda (POA)	Programa Especial de Certificación (PEC)	Total	Atención a la Demanda (POA)	Programa Especial de Certificación (PEC)
TOTAL ESTATAL	24,077	14,399	9,586	4,813	17,356	9,350	8,006	55,832	43,013	12,819
1201 Tierra Caliente	1,294	711	495	216	766	406	360	2,771	2,195	576
1202 Norte	2,490	1,591	902	689	1,990	844	1,146	6,071	4,236	1,835
1203 Centro	2,443	1,561	1,085	476	1,757	967	790	5,761	4,495	1,266
1204 Montaña baja	1,837	764	422	342	930	360	570	3,531	2,619	912
1205 Costa Chica Oriente	1,349	848	602	246	1,041	632	409	3,238	2,583	655
1206 Acapulco Litoral	1,753	1,747	1,069	678	2,394	1,266	1,128	5,894	4,088	1,806
1207 Costa Grande Sur	1,829	1,213	911	302	1,345	843	502	4,387	3,583	804
1208 Costa Grande Norte	769	757	469	288	907	428	479	2,433	1,666	767
1209 Montaña baja	2,213	675	323	352	992	407	585	3,880	2,943	937
1210 Costa Chica Occidente	2,055	1,210	910	300	1,323	823	500	4,588	3,788	800
1211 Acapulco Llanura	1,433	907	730	177	937	642	295	3,277	2,805	472
1213 Mephaa	1,071	142	98	44	142	69	73	1,355	1,238	117
1214 Tuun Isavi	850	144	76	68	200	87	113	1,194	1,013	181
1215 Chilpancingo	750	563	419	144	770	531	239	2,083	1,700	383
1217 Arcelia	354	482	267	215	663	305	358	1,499	926	573
1218 Marquelia	798	543	404	139	629	398	231	1,970	1,600	370
1219 Atlixac	789	541	404	137	570	342	228	1,900	1,535	365



Anexo 3
Proyección de Rezago Educativo INEA 2017 por Municipio en Guerrero

Municipio	Población de 15 años o más ^{1/2}		%	Sin primaria terminada		%	Sin secundaria terminada		%	Rezago total		%
12 Guerrero	2,539,700	273,533	10.8	343,210	13.5	500,759	19.7	1,117,502	44.0			
001 Acapulco de Juárez	621,418	29,383	4.7	63,073	10.1	111,117	17.9	203,573	32.7			
002 Ahuacutzingo	17,531	4,100	23.4	3,563	20.3	4,632	26.4	12,295	70.1			
003 Ajuchitlán del Progreso	26,643	4,019	15.1	5,489	20.6	5,640	21.2	15,148	56.9			
004 Alcozauca de Guerrero	11,562	3,881	33.6	1,943	16.8	2,247	19.4	8,071	69.8			
005 Alpoyeca	4,647	691	14.9	769	16.5	1,029	22.1	2,489	53.5			
006 Apaxtla	7,815	984	12.6	1,310	16.8	1,654	21.2	3,948	50.6			
007 Arcelia	23,202	2,169	9.3	3,833	16.5	4,596	19.8	10,598	45.6			
008 Atenango del Río	6,282	1,004	16.0	1,325	21.1	1,731	27.6	4,060	64.7			
009 Atlamajalcingo del Monte	3,429	807	23.5	516	15.0	802	23.4	2,125	61.9			
010 Atlixtac	16,425	4,591	28.0	2,318	14.1	3,574	21.8	10,483	63.9			
011 Atoyac de Álvarez	44,017	3,625	8.2	6,532	14.8	8,211	18.7	18,368	41.7			
012 Ayutla de los Libres	44,665	7,717	17.3	5,110	11.4	11,361	25.4	24,188	54.1			
013 Azoyú	10,749	1,599	14.9	1,745	16.2	1,793	16.7	5,137	47.8			
014 Benito Juárez	11,959	779	6.5	1,675	14.0	1,996	16.7	4,450	37.2			
015 Buenavista de Cuéllar	10,050	702	7.0	1,764	17.6	2,137	21.3	4,603	45.9			
016 Coahuayutla de José María Izazola	8,964	1,469	16.4	1,941	21.7	2,809	31.3	6,219	69.4			
017 Cocula	10,064	1,005	10.0	1,826	18.1	2,230	22.2	5,061	50.3			
018 Copala	10,236	1,341	13.1	1,583	15.5	1,857	18.1	4,781	46.7			
019 Copalillo	9,887	2,469	25.0	1,809	18.3	2,331	23.6	6,609	66.9			
020 Copanatoyac	12,211	3,458	28.3	1,850	15.1	2,900	23.7	8,208	67.1			
021 Coyuca de Benítez	55,546	5,701	10.3	8,041	14.5	11,027	19.9	24,769	44.7			
022 Coyuca de Catalán	28,371	3,866	13.6	5,456	19.2	5,818	20.5	15,140	53.3			
023 Cuajinicuilapa	18,783	2,642	14.1	3,694	19.7	3,680	19.6	10,016	53.4			
024 Cualác	5,194	729	14.0	986	19.0	1,411	27.2	3,126	60.2			
025 Cuauhtepic	11,136	1,470	13.2	1,753	15.7	2,404	21.6	5,627	50.5			
026 Cuetzala del Progreso	6,237	926	14.8	1,501	24.1	1,438	23.1	3,865	62.0			
027 Cutzamala de Pinzón	14,938	2,917	19.5	3,136	21.0	3,444	23.1	9,497	63.6			
028 Chilapa de Álvarez	85,869	18,756	21.8	12,484	14.5	19,640	22.9	50,880	59.2			
029 Chilpancingo de los Bravo	204,126	9,964	4.9	18,559	9.1	26,957	13.2	55,480	27.2			
030 Florencio Villarreal	14,604	1,714	11.7	2,154	14.7	2,506	17.2	6,374	43.6			
031 General Canuto A. Neri	4,144	580	14.0	788	19.0	1,171	28.3	2,539	61.3			
032 General Heliodoro Castillo	23,536	2,857	12.1	4,648	19.7	6,595	28.0	14,100	59.8			
033 Huamuxtitlán	11,064	1,469	13.3	1,816	16.4	2,311	20.9	5,596	50.6			
034 Huitzoco de los Figueroa	27,752	3,310	11.9	5,002	18.0	6,198	22.3	14,510	52.2			
035 Iguala de la Independencia	114,349	5,006	4.4	13,111	11.5	18,482	16.2	36,599	32.1			
036 Igualapa	7,673	1,134	14.8	1,258	16.4	1,365	17.8	3,757	49.0			





Municipio	Población de 15 años o más ^{1/2}	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
037 Ixcateopan de Cuauhtémoc	4,647	514	11.1	936	20.1	1,227	26.4	2,677	57.6
038 Zihuatanejo de Azueta	94,515	5,119	5.4	10,752	11.4	19,280	20.4	35,151	37.2
039 Juan R. Escudero	18,370	1,780	9.7	3,250	17.7	3,883	21.1	8,913	48.5
040 Leonardo Bravo	18,115	2,374	13.1	3,095	17.1	4,466	24.7	9,935	54.9
041 Malinaltepec	15,616	2,381	15.2	1,818	11.6	2,885	18.5	7,084	45.3
042 Mártir de Cuilapan	12,252	3,028	24.7	2,091	17.1	2,698	22.0	7,817	63.8
043 Metlatónoc	10,995	3,735	34.0	1,615	14.7	1,980	18.0	7,330	66.7
044 Mochitlán	9,211	1,021	11.1	1,568	17.0	1,864	20.2	4,453	48.3
045 Olinalá	17,134	3,241	18.9	2,503	14.6	4,859	28.4	10,603	61.9
046 Ometepec	47,025	6,254	13.3	6,031	12.8	7,460	15.9	19,745	42.0
047 Pedro Ascencio Alquisiras	4,787	718	15.0	1,133	23.7	1,633	34.1	3,484	72.8
048 Petatlán	32,579	2,701	8.3	5,365	16.5	7,739	23.8	15,805	48.6
049 Pilcaya	9,422	647	6.9	2,038	21.6	2,714	28.8	5,399	57.3
050 Pungarabato	27,789	2,390	8.6	3,890	14.0	5,609	20.2	11,889	42.8
051 Quechultenango	23,908	4,302	18.0	4,308	18.0	5,469	22.9	14,079	58.9
052 San Luis Acatlán	27,703	4,867	17.6	3,849	13.9	5,848	21.1	14,564	52.6
053 San Marcos	35,053	4,774	13.6	5,411	15.4	7,459	21.3	17,644	50.3
054 San Miguel Totolapan	18,542	2,536	13.7	3,860	20.8	4,468	24.1	10,864	58.6
055 Taxco de Alarcón	82,397	5,628	6.8	11,149	13.5	16,715	20.3	33,492	40.6
056 Tecoaapa	32,355	3,859	11.9	4,821	14.9	6,521	20.2	15,201	47.0
057 Técpan de Galeana	48,108	4,794	10.0	8,313	17.3	10,013	20.8	23,120	48.1
058 Teloloapan	41,030	4,449	10.8	6,820	16.6	10,613	25.9	21,882	53.3
059 Tepecoacuilco de Trujano	24,113	3,049	12.6	4,620	19.2	5,125	21.3	12,794	53.1
060 Tetipac	10,542	1,034	9.8	2,450	23.2	3,126	29.7	6,610	62.7
061 Tixtla de Guerrero	31,221	3,120	10.0	3,806	12.2	5,193	16.6	12,119	38.8
062 Tlacoachistlahuaca	14,122	4,685	33.2	2,117	15.0	2,239	15.9	9,041	64.1
063 Tlacoapa	6,166	1,071	17.4	579	9.4	1,747	28.3	3,397	55.1
064 Tlalchapa	9,318	1,220	13.1	1,674	18.0	1,730	18.6	4,624	49.7
065 Tlalixtaquilla de Maldonado	5,051	934	18.5	1,067	21.1	1,215	24.1	3,216	63.7
066 Tlapa de Comonfort	58,842	8,474	14.4	6,562	11.2	10,717	18.2	25,753	43.8
067 Tlapehuala	15,937	2,047	12.8	2,328	14.6	2,941	18.5	7,316	45.9
068 La Unión de Isidoro Montes d	19,635	2,445	12.5	3,828	19.5	4,593	23.4	10,866	55.4
069 Xalpatláhuac	7,588	2,174	28.7	1,125	14.8	1,902	25.1	5,201	68.6
070 Xochihuehuetlán	5,326	1,103	20.7	856	16.1	1,195	22.4	3,154	59.2
071 Xochistlahuaca	19,301	6,317	32.7	2,597	13.5	3,819	19.8	12,733	66.0
072 Zapotitlán Tablas	6,951	1,468	21.1	1,095	15.8	1,777	25.6	4,340	62.5
073 Zirándaro	13,118	2,230	17.0	3,422	26.1	3,424	26.1	9,076	69.2
074 Zitlala	14,945	3,414	22.8	2,256	15.1	3,438	23.0	9,108	60.9
075 Eduardo Neri	37,106	4,361	11.8	5,517	14.9	7,684	20.7	17,562	47.4
076 Acatepec	21,180	4,117	19.4	2,416	11.4	6,125	28.9	12,658	59.7
077 Marquelia	9,605	1,131	11.8	1,510	15.7	1,716	17.9	4,357	45.4
078 Cochoapa el Grande	10,106	4,472	44.3	1,337	13.2	1,482	14.7	7,291	72.2
079 José Joaquín de Herrera	10,485	3,076	29.3	1,287	12.3	2,641	25.2	7,004	66.8
080 Juchitán	5,362	811	15.1	1,111	20.7	1,074	20.0	2,996	55.8
081 Iliatenco	7,048	834	11.8	673	9.5	1,359	19.3	2,866	40.6

1/ Información estatal: estimada con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (marzo 2017) y logros INE. Información Municipal, grupos de edad y género: calculada con base a las proporciones del rezago educativo obtenido de los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 y Estadística del Sistema Educativo.

2/ Calculado con base a las proporciones de población de la Encuesta Intercensal 2015 y proyecciones de población CONAPO.





**Anexo 4
Fichas de Indicadores**

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
FICHAS DE INDICADORES**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
001	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN		
Medir el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria o educación secundaria, respecto al año anterior.	Descendente		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria o educación secundaria, respecto al año anterior.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año t.	Personas	Estimaciones de Rezago estadístico 2018 del INEA
Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año t-1	Personas	Estimaciones de Rezago estadístico 2017 del INEA
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t - 1)-1)x100		Porcentaje	-1
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		20 días hábiles posterior al cierre de año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
002	Cumplimiento de meta de conclusión de nivel.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA).	Estratégico	Eficacia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la contribución del IEEJAG a través de la conclusión por nivel, para la disminución del rezago educativo.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Se mide la contribución del IEEJAG a través de la conclusión por nivel, para la disminución del rezago educativo.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos que concluyeron nivel.	Educandos que concluyeron nivel (Alfabetización, Primaria o Secundaria).	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA
Meta de conclusión de nivel.	Meta de conclusión de nivel (Alfabetización, Primaria o Secundaria).	Personas	Programa Operativo 2018
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos que concluyeron nivel} / \text{meta de conclusión de nivel}) \times 100.$		Porcentaje	70%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre de año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
003	Unidades en función		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir las unidades Operativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide las unidades Operativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Unidades en función	Unidades administrativas y operativas en función.	Unidades	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Unidades programadas	Meta de Unidades administrativas y operativas.	Unidades	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
(Unidades administrativas y operativas en función/meta de unidades en función)X 100		Porcentaje	100%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
004	Cumplimiento de meta de educandos en atención.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la contribución del IEEJAG, a través de la atención a población en rezago educativo.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de población que recibió atención educativa en el año.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos atendidos.	Personas registradas en el SASA en el año.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de educandos atendidos.	Meta Anual de educandos atendidos.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Número de personas registradas en el SASA} / \text{meta de educandos atendidos}) \times 100$		Porcentaje	80.00%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre de año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
005	Cumplimiento de meta de figuras formadas.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el cumplimiento de meta de figuras formadas que participan en el proceso educativo.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de figuras que participan en el proceso educativo y que han recibido la formación correspondiente.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Figuras formadas	Asesores que recibieron formación inicial y continua que están registradas en el RAF.	Personas	Registro Automatizado de Formación (RAF), INEA.
Meta de personas que reciben formación.	Meta de figuras formadas.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Asesores que recibieron formación inicial y continua que están resgistradas en el RAF} / \text{Meta de figuras formadas}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Servicios Educativos	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
006	Cumplimiento de meta de educandos que acreditan de nivel educativo.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el número de educandos que acreditan nivel educativo en el año, respecto a la meta programada.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de los educandos que acreditan (concluyen) nivel educativo en el año.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos que acreditan nivel educativo.	Educandos que concluyen nivel educativo.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de educandos que acreditan nivel educativo.	Meta de educandos que concluyen nivel educativo.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos que concluyen un nivel educativo} / \text{Meta de educandos que concluyen un nivel educativo}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
007	Cumplimiento de meta de Plazas Comunitarias.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el número de Plazas Comunitarias en Operación.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide la operación de Plazas comunitarias, respecto a las programadas.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Plazas Comunitarias en Operación	Plazas comunitarias en operación.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de Plazas Comunitarias.	Meta de Plazas comunitarias en operación.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
(Plazas Comunitarias en Operación/Meta programada de Plazas Comunitarias) x100		Porcentaje	100%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
008	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados en el PEC.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Gestión	Eficacia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el número de participantes en el PEC que acreditan examen.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Se mide el cumplimiento de meta de participantes en el PEC, que acreditan un nivel educativo.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Número de personas acreditadas.	Pesonas que acreditaron examen del PEC	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de personas acreditadas.	Meta de personas acreditadas en el PEC	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Número de personas que acreditaron examen del PEC} / \text{Meta de personas acreditadas en el PEC}) * 100$		Porcentaje	70%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
009	Cumplimiento de meta de padres de familia capacitados.		Desarrollo Social
		TIPO	DIMENSIÓN
Programa Educación para Adultos (INEA)		Gestión	Eficacia
		ÁMBITO DE CONTROL	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la cantidad de padres de familia que han recibido el curso de capacitación, respecto a las que se programaron.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide la cantidad de padres de familia que han recibido el curso de capacitación, respecto a las que se programaron.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Número de padres de familia capacitados.	Padres de familia capacitados.	Personas	Base de datos del programa Escuela para padres.
Meta de padres de familia capacitados.	Meta de padres de familia capacitados.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Número de padres de familia capacitados} / \text{Meta de padres de familia capacitados}) * 100$		Porcentaje	80%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
011	Unidades Administrativas en función		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir las unidades Administrativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide las unidades Administrativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Unidades en función	Unidades administrativas en función.	Unidades	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Unidades programadas	Meta de Unidades administrativas.	Unidades	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Unidades administrativas en función} / \text{meta de unidades administrativas en función}) \times 100$		Porcentaje	100%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
012	Unidades Operativas en función		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir las unidades Operativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide las unidades Operativas que se encargan de la planeación, organización e instalación de los servicios educativos.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Unidades en función	Unidades operativas en función.	Unidades	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Unidades programadas	Meta de Unidades operativas.	Unidades	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Unidades operativas en función} / \text{meta de unidades operativas en función}) \times 100$		Porcentaje	100%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
013	Cumplimiento de meta de educandos en atención en Alfabetización.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la población atendida en Alfabetización, respecto a la meta programada.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de la población atendida en Alfabetización.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Población atendida.	Educandos registrados en SASA en Alfabetización.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de población atendida.	Meta de educandos atendidos en Alfabetización.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
(Educandos registrados en SASA en Alfabetización/Meta de educandos atendidos en Alfabetización)X 100		Porcentaje	80%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
014	Cumplimiento de meta de educandos en atención en Primaria y Secundaria.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la población atendida en Primaria y Secundaria, respecto a la meta programada.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de la población atendida en Primaria y Secundaria.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Población atendida.	Educandos registrados en SASA en Primaria y Secundaria.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de población atendida.	Meta de educandos atendidos en Primaria y Secundaria.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos registrados en SASA en Primaria y Secundaria} / \text{Meta de educandos atendidos en Primaria y Secundaria}) \times 100$		Porcentaje	80%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
015	Cumplimiento de meta de figuras con formación inicial.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el cumplimiento de meta de figuras con formación inicial que participan en el proceso educativo.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de figuras con formación inicial que participan en el proceso educativo.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Figuras formadas.	Asesores que recibieron formación inicial registradas en el RAF.	Personas	Registro Automatizado de Formación (RAF), INEA.
Meta de figuras formadas.	Meta de figuras con formación inicial.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Asesores que recibieron formación inicial registradas en el RAF} / \text{Meta de figuras con formación inicial}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Servicios Educativos	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
016	Cumplimiento de meta de figuras con formación continua.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficacia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el cumplimiento de meta de figuras con formación continua que participan en el proceso educativo.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el cumplimiento de meta de figuras con formación continua que participan en el proceso educativo.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Figuras formadas.	Asesores que recibieron formación continua registradas en el RAF.	Personas	Registro Automatizado de Formación (RAF), INEA.
Meta de figuras formadas.	Meta de figuras con formación continua.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Asesores que recibieron formación continua registradas en el RAF} / \text{Meta de figuras con formación continua}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Servicios Educativos	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
017	Cumplimiento de meta de conclusión del nivel Alfabetización.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el número de educandos que Concluyen nivel educativo en Alfabetización, respecto a la meta programada.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el número de educandos que Concluyen nivel en Alfabetización, respecto a la meta programada.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos concluyen nivel Alfabetización.	Educandos que concluyen nivel Alfabetización.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de educandos que concluyen nivel Alfabetización.	Meta de educandos que concluyen nivel Alfabetización.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos que concluyen nivel Alfabetización} / \text{Meta de educandos que concluyen nivel Alfabetización}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación.	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
018	Cumplimiento de meta de conclusión del nivel Primaria y Secundaria.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el número de educandos que Concluyen nivel Primaria y Secundaria, respecto a la meta programada.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el número de educandos que Concluyen nivel Primaria y Secundaria, respecto a la meta programada.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos concluyen nivel Primaria y Secundaria.	Educandos que concluyen nivel Primaria y Secundaria.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Meta de educandos que concluyen nivel Primaria y Secundaria.	Meta de educandos que concluyen nivel Primaria y Secundaria.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos que concluyen nivel Primaria y Secundaria} / \text{Meta de educandos que concluyen nivel Primaria y Secundaria}) \times 100$		Porcentaje	75%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación.	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
019	Porcentaje de educandos atendidos en Plazas comunitarias.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Estratégico	Eficiencia	Proceso
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir la población atendida en Plazas comunitarias, respecto a la atención total.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mide el porcentaje de población atendida en Plazas comunitarias, respecto a la población total que recibe los servicios de Alfabetización y educación básica.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Educandos atendidos en Plazas Comunitarias.	Educandos registrados en Plazas comunitarias.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
Total educandos atendidos	Total de educandos Registrados.	Personas	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), INEA.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Educandos registrados en Plazas comunitarias} / \text{Total de educandos Registrados}) \times 100$		Porcentaje	80%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
020	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados del PEC en Primaria.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Gestión	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el cumplimiento de meta de participantes en el PEC que acreditan examen en el nivel Primaria.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Se mide el cumplimiento de meta de participantes en el PEC, que acreditan el nivel Primaria.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Personas que acreditan el PEC en Primaria.	Pesonas que acreditaron examen del PEC en el nivel Primaria.	Personas	Sistema SIGA del INEA.
Meta de personas acreditadas en PEC en Primaria.	Meta de personas acreditadas en el PEC en el nivel Primaria.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Personas que acreditaron examen del PEC en el nivel Primaria} / \text{Meta de personas acreditadas en PEC del nivel Primaria}) \times 100$		Porcentaje	70%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
021	Cumplimiento de meta de exámenes acreditados del PEC en Secundaria.		Desarrollo Social
VINCULACIÓN CON FONDO, PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa Educación para Adultos (INEA)	Gestión	Eficiencia	Resultado o impacto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Medir el cumplimiento de meta de participantes en el PEC que acreditan examen en el nivel Secundaria.		Ascendente	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Se mide el cumplimiento de meta de participantes en el PEC, que acreditan el nivel Secundaria.			
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Personas que acreditan el PEC en Secundaria.	Personas que acreditaron examen del PEC en el nivel Secundaria.	Personas	Sistema SIGA del INEA.
Meta de personas acreditadas en PEC en Secundaria.	Meta de personas acreditadas en el PEC en el nivel Secundaria.	Personas	Programa Operativo 2018.
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	METAS
$(\text{Personas que acreditaron examen del PEC en el nivel Secundaria} / \text{Meta de personas acreditadas en PEC del nivel Secundaria}) \times 100$		Porcentaje	70%
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		DISPONIBILIDAD	
Anual		15 días hábiles posterior al cierre del año.	
FECHA DE APROBACIÓN		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
Enero de 2018		Enero de 2018	
ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
IEEJAG		Departamento de Acreditación y Certificación	



Directorio

Lic. Miguel Mayren Domínguez, Director General del IEEJAG.

M.C. Víctor Tapia Hernández, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

Dr. Arnulfo Navarrete Encarnación, Jefe del Departamento de Servicios Educativos.

Lic. Juan Carlos Anzures Aponte, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Lic. Luis Enrique Barrera Zamacona, Jefe del Departamento de Acreditación y Certificación.

Lic. Antonio Parra Jorge, Jefe del Departamento de Informática.



Aprobación del Programa Operativo Anual 2018
Tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno

Lic. Héctor Astudillo Flores

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

Lic. José Luis González de la Vega
Otero

Secretario de Educación en Guerrero

Lic. Gerardo Molina Álvarez

Director General del INEA

Mtra. Flor Añorve Ocampo

Delegada de la SEP en Guerrero

Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo

Secretario de Finanzas y Administración.

Lic. Mario Moreno Arcos

Secretario de Desarrollo Social.

Mtro. Arturo Latabán López

Secretario de Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

Lic. Marco Antonio Leyva Mena

Presidente Municipal de Chilpancingo de
los Bravo.

Lic. Aucencio Venegas Munivis

Representante de los Trabajadores.



